Quimitrónica
- Experiencia y servicio en su laboratorio -

Bogotá D.C.
14 de noviembre de 2025
QT 660-25

Señores
INSTUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Atn. Atn. Laura Jinet Velásquez Martínez
Supervisora Contrato 099-SG-2025
Referencia: Solicitud de Prórroga CONTRATO No. 099-SG-2025

Por medio de la presente, yo **Hernan Velandia Gómez**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **Quimitronica SAS** me permito dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la reunión virtual llevada a cabo entre las partes del contrato de la referencia el viernes 8 de agosto en los siguientes términos:

Hechos:

1. A la fecha Quimitronica ha cumplido 21,3% de las entregas y un 11,5% se encuentra en tránsito a las regionales, dejando el balance de las sustancias que resumimos de la siguiente manera y cuya relación detallada se encuentra en el anexo:

Estado	Unidades	Valor	%
Entregado	54	225.370.784	21,3%
En Transito al INML	58	121.553.318	11,5%
Permisos Pais Origen	75	503.996.988	47,6%
Revision de Homologos	4	29.999.325	2,8%
Proceso De FNE (Compra Y Venta Local Merck)	2	10.912.471	1,0%
En Tramite Certificado de Importacion FNE	2	9.988.128	0,9%
Pendiente entrega Proveedor	20	95.193.427	9,0%
Pendiente entrega Proveedor Controlados	25	61.621.935	5,8%
Total general	**240**	**1.058.636.376**	**100%**

2. Debido a la regulación y la especificidad de los ítems, su consecución está sujeta a retrasos que se pueden presentar en: 1. la aprobación de documentación ante las autoridades en el país de origen y destino; 2. la disponibilidad de lotes con fecha adecuada; y 3. otros como averías de los productos o errores en el envío de mercancía por parte del proveedor que salen del control de Quimitronica y configuran un caso de fuerza mayor.

Ante los hechos descritos anteriormente, nos permitimos presentar atentamente las siguientes

Solicitudes

1. La prórroga del contrato hasta el **31 de Marzo de 2026** toda vez que la entrega de los ítems restantes excederá el plazo del contrato por **causa de fuerza mayor.** Este plazo permitiría a Quimitronica contar con el tiempo necesario para realizar la entrega de los equipos pendientes.
2. Disminución del Lote 6 ítem 201, por falta de alternativas viables para la entidad.

Lamentamos de sobremanera los inconvenientes ocasionados por fuerza mayor, que se causan a la entidad y reiteramos nuestro compromiso con la ejecución del contrato. Agradecemos el entendimiento y la colaboración que ha tenido la entidad para el cumplimiento de los requisitos regulatorios.

Agradecemos su amable respuesta y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Adjuntamos:

1. Relación detallada de estado de productos: *Resumen de Prorroga contrato 099.xls*
2. Documentos soporte Gestión: compartidos a través de hipervínculo a carpeta compartida Documenntos Soporte.zip
 - Documentos soporte de Pedidos a proveedor.
 - Cupos, Licencias, Certificados de importación FNE.

Cordialmente,

Hernan Velandia Gomez
C.c. 80.871.869
Representante legal
Quimitronica SAS